



Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 1148 DE 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR»

El JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en ejercicio de las facultades delegadas por el **GOBERNADOR DE BOLÍVAR**, mediante el Decreto 381 de 2022, conforme al artículo 66 de Ley 1523 de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, señala que son fines esenciales del Estado: *“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”*.

Que el Jefe de la Oficina de Gestión del riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar, de acuerdo con los estudio y documentos previos, determinó la necesidad de adelantar un proceso de selección con el fin de contratar atendiendo las **OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVA**, con el propósito propender por acciones que mitiguen el riesgo de desastres, sin embargo dada la magnitud de las afectaciones, estas desbordan la capacidad de atención a la calamidad pública N° 20230613-001 del 13 de junio de 2023, **“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR, CON OCASIÓN A LA TEMPORADA DE LLUVIAS PRODUCIDAS EN EL 2023”** y estructuro el plan de acción específico (PAE) recogiendo de manera integral todas las acciones a implementar por parte del CMGRD, en las FASES DE RECUPERACIÓN y contempló la línea de **“RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR CAUSA DE LAS INUNDACIONES, LLUVIAS Y DERRAMES DE AGUAS SERVIDAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO”**

Que bajo uno de los principios que orientan la gestión del riesgo como lo es el principio de subsidiariedad positiva, la autoridad Distrital solicito obras de intervenciones ante la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastre del Departamento de Bolívar, dentro de la cual mediante



Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 1148 DE 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR»

informe de diagnóstico expuso una situación del sistema de alcantarillado en la calle 16 entre la carrera 2 y la carrera 3, que frente a la presente temporada de lluvias esta red colapso, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres publicó el aviso de convocatoria, la justificación, y demás documentos previos del proceso por Contratación Directa , publicado en la página web <https://www.bolivar.gov.co/web/>.

Que, dentro del término fijado en el aviso de convocatoria del proceso de selección, la entidad verifico en el cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co, la recepción de las ofertas hasta las 10. 00am del día 28 de septiembre de 2023, relacionadas a continuación:

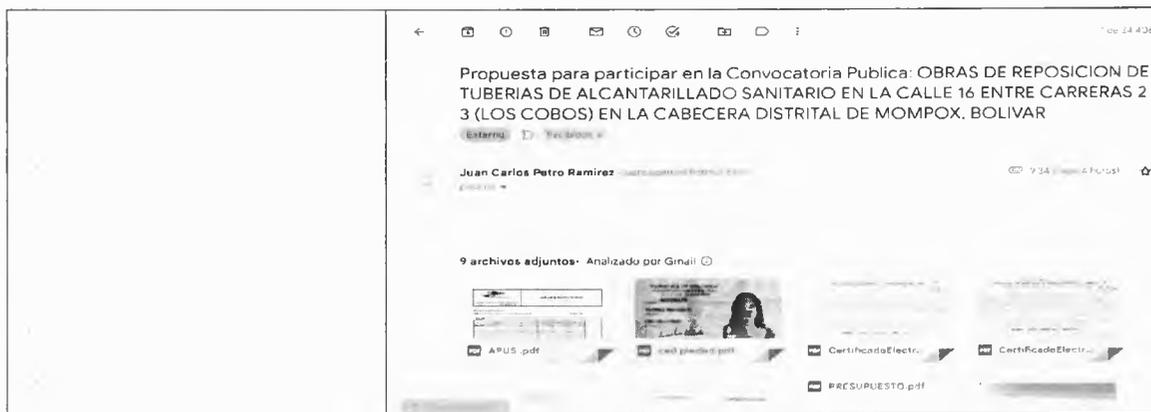
PROPONENTE # 1:	
No. de identificación:	900.951.873
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	TORRES CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	PIEDAD JUDITH TORRES REDONDO
Número de folios original	46
Valor de la oferta económica	\$234.559.837
Fecha y hora de entrega	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 9:34 AM

Bolívar PRIMERO

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 1148 DE 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) EN LA CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR»



PROPONENTE # 2:	
No. de identificación:	9.149.565-3
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	JOSE DAVID DIAZ PASTRANA
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JOSE DAVID DIAZ PASTRANA
Número de folios original	105
Valor de la oferta económica	\$234.948.356
Fecha y hora de entrega	28 SEPTIEMBRE DE 2023 9:58 AM

3

Bolívar primero

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE BÓLIVAR

RESOLUCIÓN No. 1148 DE 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR»



Que el día 28 de septiembre de 2023, al cierre de presentación de ofertas al proceso, se recibieron dos propuestas al correo electrónico cdqrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co.

Que conforme a los plazos para llevar a cabo la evaluación preliminar de las ofertas no cumplieron con los requisitos descritos en la convocatoria, por lo en aviso de orden de elegibilidad la el resultado de la verificación de las propuestas.

#	PROPONENTE	HABILITANTES
1	TORRES CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.	NO CUMPLE
2	JOSE DAVID DIAZ PASTRANA	NO CUMPLE

Que el día 28 de septiembre de 2023, se publicó a través de la plataforma publicado en la página web <https://www.bolivar.gov.co/web/>, para su conocimiento de los oferentes.

Que habiéndose cumplido el traslado a los interesados de la verificación de las ofertas sin observaciones sobre el asunto, se procede a publicar acto administrativo de La declaratoria de desierta de la Convocatoria del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS)

PA

Bolívar primero

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 1148 DE 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR»

CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR detallada las razones que han conducido a esa decisión.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección Convocatoria del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD DECRETADA POR EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX CUYO OBJETO ES: OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 2-3 (LOS COBOS) CABECERA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR, en concordancia con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente decisión procede el Recurso de Reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993, en los términos establecidos en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

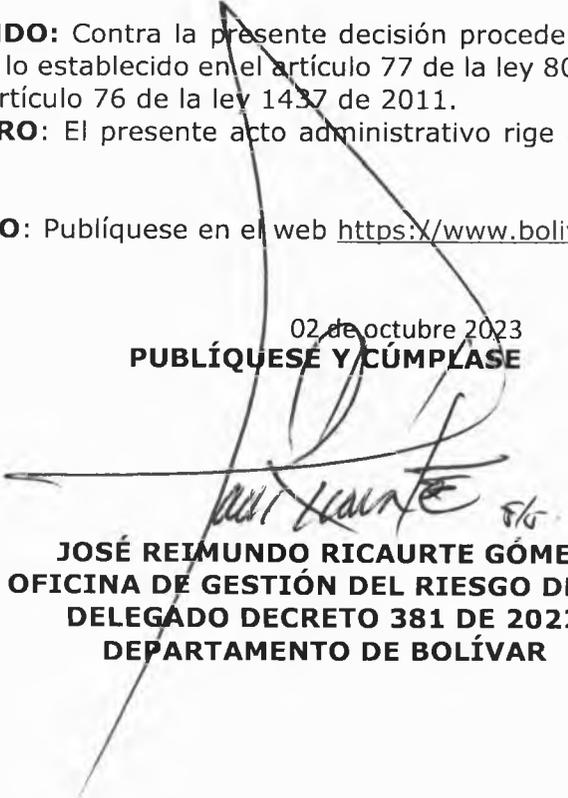
ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el web <https://www.bolivar.gov.co/web/>

Dada en Turbaco.,

02 de octubre 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DELEGADO DECRETO 381 DE 2022
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

